

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., doce (12) de octubre de dos mil veintidós (2022).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2021 00573 00

Visto el informe de títulos que antecede, el despacho dispone,

Realizar la conversión de los dineros embargados de la sociedad Seguridad Horus Ltda., por el valor de \$ 112.126.624,00 m/cte., a la cuenta 11001996108 del Banco Agrario de Colombia S.A.

Notifíquese (1),

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en estado No. 165 de fecha 13 de octubre de 2022.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria

LL

Firmado Por:

Deisy Elizabeth Zamora Hurtado

Juez

Juzgado Municipal

Civil 035

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1486820daaa5872ab65f4560974a6379ca24d8fe1dc1e9f4c25848e59e3080c6**

Documento generado en 12/10/2022 03:43:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>